

**Pleno CNJ-Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del día  
2 viernes veintitrés de septiembre del año dos mil dieciséis. Se encuentran presentes los Consejales  
3 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS; Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR;**  
4 **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, en representación de las Asociaciones de Abogados de El  
5 Salvador; **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, en representación de los Magistrados de  
6 Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz; y **Licenciada GLORIA**  
7 **ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, en representación del Ministerio Público; todos, de conformidad con el  
8 Decreto Legislativo cuatrocientos noventa, fechado a los veintidós días de septiembre del año dos mil  
9 dieciséis; asimismo los Consejales **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, en representación  
10 de las Facultades, Escuelas o Departamentos de Derecho de las universidades privadas del país, y el  
11 **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, en representación de la Facultad de  
12 Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ambos con base en el Decreto  
13 Legislativo número cuatrocientos noventa y uno, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis,  
14 todos para el período comprendido del dos mil dieciséis al dos mil veintiuno; de esta manera queda  
15 legalmente integrado el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el desarrollo de la sesión, se  
16 encuentra presente el **Licenciado MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR**, Secretario Ejecutivo, quien  
17 sometió a consideración la siguiente agenda: **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose  
18 reunidos la totalidad de los señores Consejales, se declaró abierta la sesión. **Punto dos.** Se sometió a  
19 conocimiento del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Elección del Presidente(a) del Consejo. **Punto**  
20 **cuatro.** Establecimiento del Régimen de Sesiones. **Punto cinco.** Integración de Comisiones del Pleno.  
21 **Punto seis.** Designación de Refrendarios Propietario y Suplente en cuentas del Consejo Nacional de la  
22 Judicatura. **Punto siete. VARIOS.** Se hace constar que no fue presentado ningún caso en este punto. La  
23 agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. **Punto tres. ELECCIÓN DEL**  
24 **PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, para proceder al nombramiento del Presidente(a)  
25 del Consejo, leyó el artículo veinticuatro y veinticinco de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que  
26 literalmente dicen: *"Todos los Consejales Propietarios podrán optar al cargo de Presidente del Consejo,*  
27 *salvo, el miembro electo de los Magistrados, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, el cual será*  
28 *elegido por el Pleno en votación secreta, con el voto de la mayoría de los Consejales electos; la elección del*  
29 *Presidente ocurrirá en cada ocasión en la que el cargo quede vacante". "El Presidente del Consejo durará*  
30 *en sus funciones desde su elección por el Pleno, hasta la finalización del período para el cual haya sido*  
31 *electo como Consejal, salvo los casos contemplados en esta Ley".* La Consejal licenciada María Antonieta

**Pleno CNJ- Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1 Josa de Parada, manifestó que el artículo veinticuatro establece que el voto para la elección del Presidente,  
2 es secreto, sin embargo, para darle transparencia a la actuación de cada uno de los señores Consejales,  
3 propone que la votación no sea secreta, y de esa manera ser consecuentes con la política de que sean  
4 públicas las actuaciones de los diferentes funcionarios públicos. Tal propuesta fue secundada y también  
5 motivada por el Consejal Carlos Wilfredo García Amaya; el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes  
6 Teos, expresó que la votación sea secreta y que el Consejal que quisiera la hiciera pública; las Consejales  
7 licenciadas Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez y María Petrona Chávez Soto, manifestaron que el voto debía  
8 ser secreto porque así lo señalaba la Ley, con lo cual el Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón también  
9 estuvo de acuerdo, al someter a votación ambas propuestas, de forma unánime se acordó que el voto fuera  
10 tal como lo regula el artículo veinticuatro de la Ley del Consejo; el Secretario Ejecutivo para continuar con el  
11 proceso de la elección del Presidente(a) del Consejo, les expresó que se debía nombrar un Moderador, en  
12 ese sentido, el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, propuso al Consejal licenciado Carlos  
13 Wilfredo García Amaya, quien por unanimidad fue designado para dicha función. A continuación el  
14 Moderador solicitó a los señores Consejales que hicieran las propuestas correspondientes. El Consejal  
15 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, propuso para el cargo de Presidente del Pleno del Consejo, al  
16 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quien le agradeció dicha propuesta y le manifestó que declinaba  
17 su postulación; la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez, propuso para el referido cargo al  
18 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quien aceptó y agradeció la postulación, y la  
19 Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar propuso a la Consejal licenciada María Antonieta Josa  
20 de Parada, que también aceptó y agradeció su postulación; el Señor Moderador sometió a votación secreta  
21 las dos postulaciones, habiendo sido electa por mayoría de votos la Consejal licenciada María Antonieta  
22 Josa de Parada, como Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, para el período comprendido del  
23 veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis al veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno. Acto seguido el  
24 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, expresó sus felicitaciones a la Señora Presidenta  
25 electa, agregando que le alegra que el sector femenino tenga el liderazgo en el Consejo y le ofrece su  
26 colaboración, deseándole éxitos en su gestión. Por su parte el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García  
27 Amaya, se sumó a la felicitación, manifestándole a la Señora Presidenta que son un equipo de trabajo y por  
28 lo tanto le ofrece su apoyo. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, dijo que es un  
29 gran honor poder representar no solo a las mujeres en el Pleno, sino también a los caballeros, que no duda  
30 que harán un gran equipo con el apoyo y acompañamiento de cada uno de los señores Consejales y de esa  
31 manera obtener los frutos que se desean para nuestro país y el Consejo, pidiéndoles que tengan toda la

1 confianza de abocarse a ella y comunicarle todo lo que estimen conveniente, pues es una persona abierta,  
2 clara, transparente, ecuánime y le gusta consensuar, reconociendo además que va a necesitar del  
3 acompañamiento y apoyo de todos los señores Consejales. A continuación la Consejal licenciada Gloria  
4 Elizabeth Alvarez Alvarez, felicitó a la Señora Presidenta licenciada Josa de Parada, ofreciéndole toda su  
5 colaboración y apoyo, ya que como equipo saldrán adelante. La Consejal licenciada María Petrona Chávez  
6 Soto, expresó que también felicita a la licenciada Josa de Parada, y le reitera que está en la disposición de  
7 colaborar en todo lo que solicite que le apoyen, recordando que están al servicio del país y que como equipo  
8 trabajarán en conjunto. El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, por su parte expresó sus  
9 felicitaciones a la Señora Presidenta electa, agregando que está consciente del arduo trabajo que le espera,  
10 para lo cual le ofrece todo su apoyo y respaldo, recordando a los señores Consejales, que la voz oficial del  
11 Pleno le corresponde a la licenciada María Antonieta Josa de Parada, en su calidad de Presidenta del  
12 Consejo, sugiriendo que si alguno de los señores Consejales desea hacer algún comentario, algo a lo que  
13 tiene derecho, lo haga a título personal y no en nombre del Pleno. La Consejal licenciada Doris Deysi  
14 Castillo de Escobar, también le manifestó su felicitación y le ofreció todo su apoyo y colaboración.  
15 Finalmente la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, agradeció nuevamente su  
16 postulación y elección en dicho cargo. **Punto cuatro. ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SESIONES.**  
17 La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, expresó que es necesario fijar la hora y  
18 día en que se llevarán a cabo las sesiones ordinarias del Pleno, y tomando en consideración las múltiples  
19 ocupaciones que tendrán los señores Consejales y con el objeto de que dispongan del tiempo suficiente  
20 para poderlas atender en forma oportuna y adecuada, propone celebrar la sesión ordinaria del Pleno, los  
21 días martes de cada semana, a partir de las nueve horas; de igual manera, en consideración a que es  
22 conveniente solicitar y conocer los informes ejecutivos de cada jefe, antes de realizar la próxima sesión,  
23 propone fijar las nueve horas del día martes veintisiete de los corrientes, para recibir los informes escritos,  
24 los cuales serán expuestos en la sesión ordinaria de la próxima semana, razón por la cual en esta ocasión,  
25 la referida sesión se llevará a cabo a las nueve horas del día veintinueve de los corrientes. Los señores  
26 Consejales, estiman procedente aprobar la propuesta de la Señora Presidenta. El Pleno, en base a lo  
27 establecido en el artículo nueve del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
28 **ACUERDA:** a) Celebrar las Sesiones Ordinarias del Pleno, los días martes de cada semana, a partir de las  
29 nueve horas; b) De manera excepcional la sesión ordinaria, correspondiente a la próxima semana, se  
30 celebrará el día jueves veintinueve de los corrientes, a partir de las nueve horas; c) Solicitar a cada una de  
31 las Jefaturas de las Unidades sustantivas y administrativas del Consejo, que presenten un Informe Ejecutivo,

**Pleno CNJ- Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1 con una breve exposición, sobre las actividades realizadas de septiembre de dos mil quince a la fecha,  
2 señalando como plazo de presentación las nueve horas del día martes veintisiete del mes y año en curso; y  
3 d) Encontrándose presente los señores Consejales, quedaron debidamente notificados de este acuerdo, el  
4 cual debe comunicarse también al Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a  
5 cada uno de los Jefes de Unidades o dependencias del Consejo, para los efectos consiguientes. **Punto**  
6 **cinco. INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL PLENO.** El Secretario Ejecutivo manifestó que en  
7 cumplimiento del artículo veintiuno del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, deben  
8 integrarse las siguientes Comisiones: a) Comisión de Evaluación; b) Comisión de Selección; c) Comisión de  
9 Capacitación; d) Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; y e) Comisión de Asuntos  
10 Administrativos y Financieros. Los señores Consejales consideran conveniente proceder a la integración de  
11 las referidas Comisiones, en la próxima sesión del Pleno, cuando ya se hayan recibido los Informes  
12 Ejecutivos de las Unidades Sustantivas y Administrativas. Por otra parte, el Consejal licenciado Carlos  
13 Wilfredo García Amaya, manifestó la conveniencia de solicitar a la Corte de Cuentas de la República, una  
14 auditoría de gestión, correspondiente al período del uno de enero al veintidós de septiembre del presente  
15 año, con lo cual la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y el Consejal licenciado  
16 Alcides Salvador Funes Teos estuvieron de acuerdo, debiendo tomar el acuerdo respectivo en la próxima  
17 sesión, cuando se haya conocido el informe de la Unidad Financiera Institucional. El Pleno, **ACUERDA:**  
18 Conocer sobre la integración de las Comisiones del Pleno, en la próxima sesión. **Punto seis.**  
19 **DESIGNACIÓN DE REFRENDARIOS PROPIETARIO Y SUPLENTE EN CUENTAS DEL CONSEJO**  
20 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado  
21 el veintiuno de septiembre del presente año, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la  
22 Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI/SE/quientos treinta y ocho/dos mil dieciséis, en el que  
23 detalla las cuentas bancarias institucionales actualmente vigentes, aperturadas en el Banco Agrícola,  
24 Sociedad Anónima, y de las personas designadas como refrendarios propietarios y suplentes de las mismas;  
25 información que se hace del conocimiento del Pleno a fin de que acuerde las designaciones respectivas. Los  
26 señores Consejales, estiman conveniente llevar a cabo la designación antes relacionada, proponiendo a la  
27 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, como refrendaria propietaria y como suplente  
28 al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya; quienes expresaron su conformidad con la propuesta.  
29 El Pleno, **ACUERDA: a)** Dejar sin efecto, a partir de este día, el acuerdo de Gerencia General número ciento  
30 ochenta y uno, emitido el once de agosto de dos mil dieciséis, en lo referente a la designación del licenciado  
31 Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, como refrendario propietario, y Jesús Alonso Márquez

**Pleno CNJ-Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1 Guevara, Asistente I, como refrendario suplente, en las cuentas bancarias del Consejo Nacional de la  
2 Judicatura, aperturadas en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, que se detallan a continuación: I) Número  
3 de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve-cero; Nombre de  
4 la Cuenta: Cuenta Salarios CNJ; Concepto de Operación: Cuenta utilizada para el pago de remuneraciones  
5 de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura; II) Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-  
6 cero cincuenta y cinco mil quinientos setenta y tres-siete; Nombre de la Cuenta: Cuenta Embargos  
7 Judiciales; Concepto de Operación: Cuenta utilizada por el Consejo para efectuar los depósitos de los  
8 embargos; y III) Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta  
9 y cuatro-dos; Nombre de la Cuenta: Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de  
10 la Judicatura; Concepto de Operación: Cuenta para el manejo y pago de todos aquellos compromisos  
11 urgentes de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento oportuno de sus funciones; **b)** Designar a  
12 partir del veintitrés de septiembre del año en curso, a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa  
13 de Parada, como refrendaria propietaria en las cuentas bancarias del Consejo Nacional de la Judicatura,  
14 aperturadas en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, que se detallan a continuación: I) Número de Cuenta:  
15 Cero quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve-cero; Nombre de la Cuenta:  
16 Cuenta Salarios CNJ; Concepto de Operación: Cuenta utilizada para el pago de remuneraciones de los  
17 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura; II) Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero  
18 cincuenta y cinco mil quinientos setenta y tres-siete; Nombre de la Cuenta: Cuenta Embargos Judiciales;  
19 Concepto de Operación: Cuenta utilizada por el Consejo para efectuar los depósitos de los embargos; y III)  
20 Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro-dos;  
21 Nombre de la Cuenta: Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura;  
22 Concepto de Operación: Cuenta para el manejo y pago de todos aquellos compromisos urgentes de bienes  
23 y servicios, necesarios para el cumplimiento oportuno de sus funciones; **c)** Designar a partir del veintitrés de  
24 septiembre del año en curso, al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, como refrendario  
25 suplente en las cuentas bancarias del Consejo Nacional de la Judicatura, aperturadas en el Banco Agrícola,  
26 Sociedad Anónima, que se detallan a continuación: I) Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero  
27 cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve-cero; Nombre de la Cuenta: Cuenta Salarios CNJ;  
28 Concepto de Operación: Cuenta utilizada para el pago de remuneraciones de los empleados del Consejo  
29 Nacional de la Judicatura; II) Número de Cuenta: Cero quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil  
30 quinientos setenta y tres-siete; Nombre de la Cuenta: Cuenta Embargos Judiciales; Concepto de Operación:  
31 Cuenta utilizada por el Consejo para efectuar los depósitos de los embargos; y III) Número de Cuenta: Cero

**Pleno CNJ-Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1 quinientos noventa-cero cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro-dos; Nombre de la Cuenta:  
2 Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura; Concepto de  
3 Operación: Cuenta para el manejo y pago de todos aquellos compromisos urgentes de bienes y servicios,  
4 necesarios para el cumplimiento oportuno de sus funciones; d) Instruir a la Jefa de la Unidad Financiera  
5 Institucional, para que lleve a cabo las gestiones pertinentes en el Banco Agrícola, Sociedad Anónima, y  
6 efectúe los cambios señalados en este acuerdo; e) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y f)  
7 Encontrándose presentes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y el Consejal  
8 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse  
9 también a: Jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Jesús Alonso Márquez Guevara, Jefe de la  
10 Unidad de Auditoría Interna y al Banco Agrícola, Sociedad Anónima, para los efectos consiguientes. **Punto**  
11 **siete. VARIOS.** Se hace constar que no fue presentado ningún caso en este punto. Así concluida la agenda,  
12 la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este día y no  
13 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

14

15

16

17

18

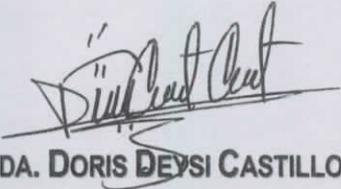
19



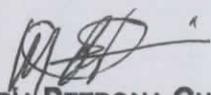
**LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**  
**PRESIDENTA**

20

21



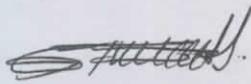
**LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**



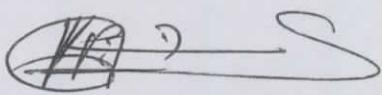
**LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

22

23



**LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**

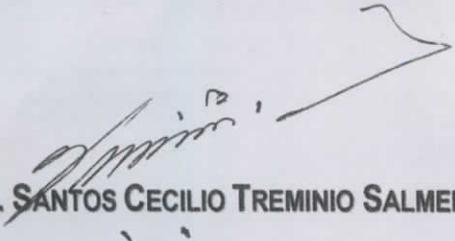


**LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**

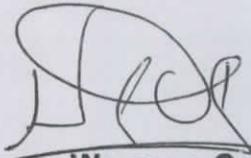
24

25

26



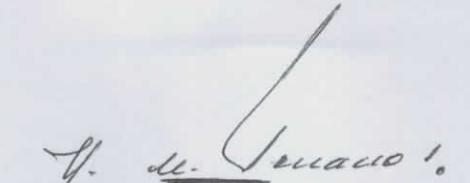
**LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**



**LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

**Pleno CNJ-Acta 01-2016**  
**23 de septiembre de 2016**

1  
2  
3  
4  
5

  
**MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

